



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3345 DE 2016

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada n° 017 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para “dotación del laboratorio de metabolismo animal de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales de la universidad de los llanos, con cargo a FCAYRN proyecto 43 3110 2014””

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 004 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que mediante Resolución Superior N° 085 de 2014, se autoriza al señor rector para utilizar recursos del presupuesto de CREE 2015, tendiente para contratar la ejecución del proyecto con cargo a FCAYRN proyecto 43 3110 2014 “dotación del laboratorio de metabolismo animal de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales de la universidad de los llanos, con cargo a FCAYRN proyecto 43 3110 2014”

Que los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de sesión ordinaria N° 024 efectuada el 15 de diciembre de 2015, aprobó la Resolución Superior N° 085 “Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2015 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2015)”. Dentro de dichos proyectos se encuentra el identificado con la FICHA BPUNI FCARN N° 43 3110 2014 denominado: “dotación del laboratorio de metabolismo animal de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales de la universidad de los llanos”.

Que el mes de Octubre de 2016, el **DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES**, presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA “DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE METABOLISMO ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A FCAYRN proyecto 43 3110 2014”.**

Que el día 31 de octubre de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado y fichas técnicas del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 017 de 2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3345 DE 2016

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada n° 017 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para “dotación del laboratorio de metabolismo animal de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales de la universidad de los llanos, con cargo a FCAYRN proyecto 43 3110 2014””

Que por el término de un (1) día hábil, iniciando el día de su publicación y culminando el día 01 de Noviembre de 2016, dentro del término para presentar Observaciones al pre pliego, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co; ni en la Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 48336 fecha 23 de septiembre de 2016.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 017 de 2016, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA “DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE METABOLISMO ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A FCAYRN PROYECTO 43 3110 2014”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 017 de 2016 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado, fichas técnicas y Pre- Pliego de condiciones	Octubre 31 de 2016, a las 09:15 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 31 de Octubre de 2016 hasta el 01 de Noviembre de 2016, a las 03:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Noviembre 02 de 2016, a las 09:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Noviembre 03 de 2016, desde las 08:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Noviembre 04 de 2016, a las 03:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Noviembre 08 y 09 de 2016	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3345 DE 2016

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada n° 017 de 2016, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de equipos para “dotación del laboratorio de metabolismo animal de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales de la universidad de los llanos, con cargo a FCAYRN proyecto 43 3110 2014””

Publicación en web evaluaciones	Noviembre 10 de 2016	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Noviembre 11 y 15 de 2016, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o desierta	Noviembre 16 de 2016	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE**, (\$116.758.512), valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° N° **48336** fecha 23 de septiembre de 2016, con la siguiente afectación: C- Inversión programa 114 **RECURSOS CREE**, Sub Programa 705 **RECURSOS CREE**, Proyecto 6 **RECURSOS CREE 2014-2015**, Sub Proyecto --- Recurso 1 Recursos Ordinarios, Centro de Costo 6120 **RECURSOS CREE**, Vigencia Fiscal 2016.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los dos (02) días del mes de Noviembre de 2016

(Original firmado)
JAIRO IVAN FRIAS CARREÑO
Rector

Revisó - Vo Bo. **José Miray Saavedra A.**
Vicerrector de Recursos Universitarios

Vo Bo. Abg. **Oscar Julián Medina.**
Profesional Apoyo V.R.U